



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA, QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de VALENCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 4200 del Diario 19;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: SANLUCAR FRUIT SOCIEDAD LIMITADA
NIF: B96128590
Identificador Entidad Jurídica (PRE-LEI): 95980020140005858395
Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja V-24902 Tomo 5902 Libro 3208 Folio 28 Inscripción 31

..... **Administradores y Cargos**

Nombre: ROTZER STEPHAN
NIF: X1490776P
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 21/12/1995
Duración: Indefinida
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 16/02/1996
Fecha Presentación: 20/12/1996

Código Identificador:

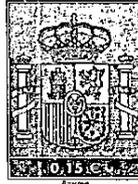
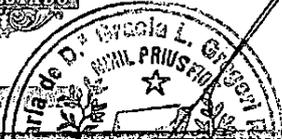


146030005590953

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

CE3902271

07/2014



Certificación Registral expedida por:

JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ

Registrador MERCANTIL DE VALENCIA



Gran Vía Marqués del Turia, 57
46005 - VALENCIA
Teléfono: 963898926
Fax: 963932084

Correo electrónico: valencia.informatica@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

SANLUCAR FRUIT SL.

con NIF: B96128590

Identificador de la solicitud: 3/18/H07QC68Q9

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación
Su referencia: Sin referencia.

CE3902272



7/2014



R

Registadores de España

Certificación Registral

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expleo la presente en VALENCIA, a 9 de Marzo de 2015.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ Registrador MERCANTIL DE VALENCIA a día 9 de marzo de 2015.



(*) C.S.V. : 1460302707294540

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

TESTIMONIO NOTARIAL.- Yo, GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO, Notario de Puçol, del Ilustre Colegio de Valencia,

DOY FE:

Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel y exacta de su original, el cual tengo a la vista.

Lo extiendo en dos folios de papel timbrado, uso exclusivo para documentos notariales, de la serie y números CE3902271 y el siguiente, que numero, rubrico y sello.-

En Puçol, a nueve de Marzo de dos mil quince .- ✓

Figura extendida en el asiento número 49 de la sección segunda del Libro Indicador.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gracia Lourdes Gregori Romero', written over a horizontal line.





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D^a. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO
 Notario de PUÇOL
 Notary of
 el día 09/03/2015
 on



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D ^a . GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
DOY FE: Que este Documento en 2... Fojas Es igual a su original	
5. en VALENCIA at / à	6. el día 11/03/2015 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	Guayaquil..... 26 JUN 2015 Dr. Humberto Moya Flores Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil
8. bajo el número N9101/2015/004187 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:
	 D. César Belda Casanova Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:lrH6-TPnU-RCWk-RdHe

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:lrH6-TPnU-RCWk-RdHe

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:lrH6-TPnU-RCWk-RdHe

SU8213311



DECLARACIÓN JURADA SOBRE SOCIOS DE LA SOCIEDAD SANLUCAR FRUIT

Don **STEPHAN RÖTZER**, con NIE X-1490776-P, en nombre y representación de la mercantil SANLUCAR FRUIT, S.L. (en adelante SANLUCAR), sociedad de derecho español, con domicilio social en Calle Serra Llarga 24, Puzol (Valencia) y CIF B-96128590, en su calidad de Administrador Único, declara bajo juramento la nómina de socios de esta compañía, cuyos datos e información consignados son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, remitiéndome a los libros sociales en caso de ser necesario:

SOCIOS DE LA SOCIEDAD SANLUCAR FRUIT, S.L.		
NOMBRE	Stephan Rötzer	SANLUCAR BRANDS, S.L.
NIF	X-1490776-P	B-97109128
Nº PARTICIPACIONES	8.000.001	1.999.999
IMPORTE EN EUROS	8.000.001	1.999.999
%	80%	20%
NUMERACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES	Números 1 al 3.200.789, ambas inclusive, y números 4.000.987 al 8.800.198, ambas inclusive.	Números 3.200.790 al 4.000.986, ambas inclusive, y números 8.800.199 a 10.000.000, ambas inclusive.

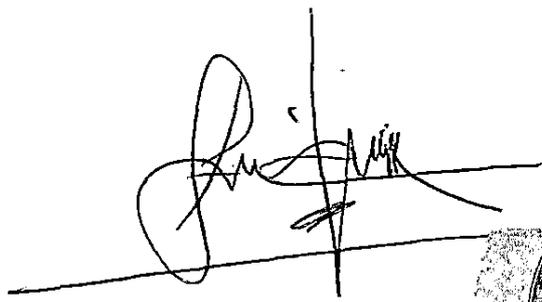
Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en Puzol (Valencia) a 14 de abril de 2015.

Stephan Rötzer

ANDY JIMENEZ

Yo, GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO, Notario de Puçol, del Ilustre Colegio de Valencia, LEGITIMO la firma que antecede, de: DON STEPHAN RÖTZER, con D.N.I./N.I.F. número X1490776P, por coincidir, con las que del firmante figuran en los libros de mi Protocolo. De lo que doy fe en Puçol, a catorce de abril de dos mil quince.

Figura extendida en el asiento número 63 de la sección segunda del Libro Indicador.




2006/2

ECM



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

D^a. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO

Notario de PUÇOL

Notary of

el día 14/04/2015

on



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
 Country / Pays :

El presente documento público
 This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D^a. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO
 has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
 acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA
 bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
 Certified / Attesté

DOY FE: Que este Documento en ... Fojas Es igual a su original Guayaquil,

5. en VALENCIA
 at / à

6. el día 16/04/2015
 the / le

7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
 by / par

..... 26 JUN 2015
 Dr. Humberto Moya Flores
 Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

8. bajo el número N9101/2015/006031
 No / sous no

9. Sello / timbre:
 Seal / stamp: / Sceau / timbre:



10. Firma:
 Signature: / Signature :

D. César Belda Casanova
 Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:9PrC-4IXi-mM1d-awa0

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:9PrC-4IXi-mM1d-awa0

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:9PrC-4IXi-mM1d-awa0